

Idoia Estornés Zubizarreta
San Sebastián

Una de las contradicciones más sorprendentes de la historia vasca se patentiza al contraponer la evidente personalidad de sus protagonistas con su imposibilidad para dotarse u obtener una, o varias, universidades propiamente tales.

Ante esto cabe preguntarse si la causa de ello puede sólo deberse a factores exógenos de fácil diagnóstico¹ o si encurren también en el hecho otros condicionantes, más acordes con una sociedad poco proclive a apostar por los valores culturales laicos.

Porque, dejando de lado las experiencias navarras renacentistas - Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, Universidad literaria de Iratxe - que, pese a su carácter incompleto, revelan una voluntad fundadora real, no parece haber sido muy pugnaz la actitud de los poderes públicos vascos a la hora de las reiteradas peticiones universitarias a las más altas instancias. Baste decir que, tanto la incompleta Universidad de Oñate (s. XVI-XIX), como el Real Seminario de Vergara de la Real Sociedad de Amigos del País (s. XVIII-XIX) - especie ésta de Escuela Superior organizada fuera del ámbito universitario - deben su nacimiento a voluntades privadas. La universidad pública y laica de corte napoleónico, vivero de profesionales y funcionarios especializados, parece haber tropezado con inhibiciones de tipo filosófico, de forma que, tanto el proyecto de Universidad oficial vasco-navarra (sic)

de 1866, como el de Universidad Libre de Vitoria de 1869, no pasan de ser mero embrión la primera y sólo tres cursos la segunda. La guerra carlista sumergirá en el mismo vacío a ambas, hiriendo de muerte a la de Oñate².

Es en este momento en el que, al calor del neocatolicismo restauracionista, un grupo de comerciantes y propietarios bilbainos sienta las bases de "La Enseñanza Católica" que, bajo la forma de Sociedad Anónima, tomará bajo su responsabilidad la erección de una Universidad confesional regentada por los PP. Jesuitas. La entronización de esta Escuela de Estudios Superiores - posteriormente Universidad de Deusto - coincide, pues, por mor de la postguerra, con uno de los de más desertización cultural³.

Con una sola universidad, casi tan incompleta como la de Oñate - de matrícula prohibitiva y confesional a machamartillo - cuenta pues el País Vasco cuando los nuevos vientos de la I Guerra Mundial y la experiencia mancomunaria catalana remueven el viejo hondón de la aspiración autonómica vasca. Las Diputaciones, en especial la de Vizcaya, lideran un movimiento autonomista una de cuyas consecuencias va a ser la creación de una entidad cuadriprovincial, la Sociedad de Estudios Vascos, encargada de colocar bajo una cúpula cultural común a las cuatro provincias vascas.

Por estas fechas y siguiendo el cálculo de Angel Apraiz, el pequeño País Vasco exporta alrededor de 1.000 estudiantes anuales - que significan un millón de pesetas por curso - que se dirigen preferentemente, a Zaragoza, Madrid, Valladolid y Salamanca.

Esta SEV surge como una entidad cultural superior pero también como una plataforma suprapartidista que asume, desde su fundación en 1918, un papel reivindicativo frente a la administración central, siendo una de sus exigencias más persistentes la de una Universidad Vasca colocada bajo el patronato de las cuatro Diputaciones.

Frente a las reclamaciones localistas - ayuntamientos de Vitoria o de Oñate - que claman por sus derechos tradicionales, la SEV va a retomar el modelo vasco-navarro (sic) preconizado por la Diputación de Nvarra en 1866: una sola universidad en facultades dispersas a lo largo y ancho de un distrito compuesto por las cuatro provincias. Al margen de esta precisión, el resto se pierde en la nebulosa que va desde lo factible a lo deseable, en lo referente al tipo de universidad: libre, autónoma y/u oficial.

"Las cosas van queriendo que el mero trasplante en tierra vasca de una Universidad del Estado pueda acaso convertirse, en día no lejano, en una verdadera universidad autónoma, aunque con caracter perfectamente oficial, que los futuros poderes de nuestro país autónomo pueden fundar", escribe Luis de Eléizalde, una excepción en el mar de imprecisiones en el que se mueven los fundadores de la SEV, proclive en parte importante, por la solución libre/autónoma, al estilo Lovaina, Bolonia o Gante.⁴

Esta solución se inscribiría dentro de la línea católica "pro libertad de enseñanza" (católica, claro) que aspira a la libertad total para sus colegios y universidades⁵, aunque, en el caso al que nos aproximamos, parece obedecer en este influyente sector de la SEV a motivaciones más concretas: la inclusión de Deusto en la UV o, a la inversa, la consideración de la universidad jesuítica como la más satisfactoria universidad vasca posible.

1919 va a ser un año que ponga a prueba la fundacional voluntad universitaria de la SEV. La minoría nacionalista y los restantes parlamentarios católicos vascos, en estrecho contacto con ella, se aprestan a librar batalla aprovechando la puerta abierta por el efímero RD del 21 de mayo de 1919 concediendo autonomía universitaria por la que pasan las universidades a tener estatuto de personas jurídicas.⁶ El caso de Deusto o la creación de una universidad vasca resultan casi inter-

cambiables en los alegatos parlamentarios, así como en el proyecto de ley gubernamental que les cerraba el paso: la autonomía sólo se aplicará a las universidades ya existentes⁷.

Pero esta corriente pro-Deusto o U.V. equivalente, no va a ser unánime en el seno de la SEV, que conocerá el ataque concertado de integristas como el senador Gz. de Chávarri o de obispos como Mateo Múgica y Remigio Gandásegui por pecar, según ellos, la Sociedad de "laicista" y "neutralista" en la cuestión de la enseñanza. Puesto sobre el tapete en 1922 el régimen de la futura Universidad Vasca, la comisión de la SEV se escinde entre quienes quieren únicamente una Universidad Vasca libre y quienes sólo pretenden que sea autónoma, distinguiéndose entre los de la primera opinión hombres claramente vinculados - Landeta (Sota), conde de Vilallonga, Chalbaud - a la universidad deustoarra. Las "Bases para la resolución del problema universitario" acordadas por la SEV algo más tarde hacen prevalecer la postura de estos últimos al definir a esta Universidad como "la organización de todos los centros científicos y docentes de grado superior existentes y que se creen en el País, que deseen adherirse y sean admitidos bajo un Estatuto y una Dirección comunes, pudiendo además dicha organización, mediante convenios especiales, relacionarse con aquellos centros que pretenden colaborar con la Universidad, sin sujetarse de un modo absoluto al Estatuto y Dirección de ésta." La SEV solicitó, asimismo, "que se reconozca por el Estado la existencia oficial, con igualdad de derechos, de Universidades libres y de Universidades del Estado, a los efectos de expedición de grados académicos."⁸

En abril de 1922 aparece el "Mensaje de los estudiantes vascos" a los poderes públicos solicitando el establecimiento de la UV y recabando la firma de todos los estudiantes residentes fuera del País Vasco. Es curioso constatar que, en tal circunstancia, el Seminario de Victoria, cuyo territorio abarcaba las tres provincias occidentales, le-

vanta su férrea disciplina para autorizar la firma del documento por los seminaristas.⁹

Meses más tarde, todas estas esperanzas habrán caído en terreno baldío. El Directorio deniega, utilizando el mismo rasero, la petición universitaria, tanto a los que solicitaban una universidad libre como a los que pedían una oficial. El general Echaquë prohíbe que el tema vuelva a ser tratado en la prensa¹⁰. Pero la polémica sobre la UV no hace sino sosegar para reaparecer, al restablecerse la libertad de prensa y subsiguientes, años más tarde. Como antes, la derecha atacará el proyecto de UV acusándolo de "bizcaitarra" (nacionalista vasca), mientras la opinión de izquierda la motejará de "jesuítica". Esto se traducirá en negativas ministeriales a la petición, tanto durante el primer bienio republicano como durante el radicalcedista.

La Sociedad de Estudios Vascos, entidad científica muy influenciada por su precedente, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, trató de llenar, en la medida de lo posible, este hueco. Para ello se constituyó bajo la forma de una asociación promotora principalmente de Congresos bianuales sobre temas monográficos - enseñanza, ciencias, arte, lengua, economía, literatura, etc. - de asambleas y de cursos especializados. Editó diversas publicaciones periódicas, folletos y libros, celebró exposiciones, homenajes y conmemoraciones y ayudó económicamente a varios investigadores. Proporcionó en 1931, a los partidos vascos recién reconstituidos, un anteproyecto de Estatuto de Autonomía cuadrinprovincial que sirvió de ponencia a todos los restantes anteproyectos, tanto de izquierdas como de derechas. Sus cursos de verano supusieron tal éxito de público y cursillistas que tuvieron que ser duplicados, -leqándose a cotizar, a escala local, sus certificados de asistencia y aprovechamiento¹¹.

Salvo esta excepción, el País Vasco siguió siendo, durante todo el quinquenio republicano, una isla desierta en el mar de la cultura pública universitaria.

NOTAS

- 1.- Orella, J.L.: La Universidad Vasca, Itxaropena, Zarauz, 1977, 241p. Estornés Lasa, J.: Los Vascos y la Universidad, Añamendi, San Sebastián, 1970, 2 vols.; Estornés Zubizarreta, I.: La Sociedad de Estudios Vascos. Contribución de Eusko-Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936) San Sebastián, 1983, cap.VI.
- 2.- Proyecto de Universidad Vasco-Navarra propuesto por la Diputación de Navarra a las de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa, Pamplona, 1866, y F. Idoate: "Un intento frustrado de Universidad Vasco-Navarra en 1866", Letras de Deusto, 1, 1971, 29-45. El texto del proyecto lo reprodujo El Heraldico Alavés del 7, 8 y 10 de junio de 1918. Las referencias a la Universidad Libre de Vitoria apenas pasan de citas. Carlos Riba y García, catedrático de la Universidad de Valencia y ex-catedrático de la de Oñate escribe: "... culto que guardo a aquella Universidad, que no debió morir, que no hubiese muerto si las cuatro Diputaciones vasco-navarras hubieran tenido interés en que viviera. Un puñado de jóvenes profesores, luchando contra nuestro propio porvenir, llevados de un amor romántico por aquella Universidad, la defendimos desesperadamente contra la ciega agresión de Romanones, tan ciega que se sorprendió de que fuesen seculares los profesores de la Comisión que fué a visitarle pues creía que la universidad que acababa de suprimir pertenecía a un orden religiosa..." Cfr. Archivo de la SEV, Ik. Carta a la SEV del 20 de abril de 1920.
- 3.- S. de Santamaría: Historia de la Universidad de Deusto, Bilbao, 1978.
- 4.- Historia de la SEV en Estornés Zubizarreta: op. cit. La carta de Eleizalde a A. Apraiz en el Arch. de la SEV, Ik. Nag. 12 de noviembre de 1917. En la SEV veremos importantes ex-alumnos de Deusto: A. Apraiz, J.F. de Lequerica, Gregorio Balparda, L. Chalbaud, Víctor Artola, José Gabriel Guinea, Pedro Chalbaud, Ramón de la Sota...
- 5.- Puede recordarse el gran mitin católico por la libertad de enseñanza del 1 de junio de 1918 en Madrid. Cfr. El Debate del 2 de junio.
- 6.- Carta del parlamentario José Horn a la SEV comunicándole que la minoría nacionalista le ha encargado una ponencia sobre la universidad y la necesidad de actuar de consuno. Cfr. Arch. de la SEV, Ik. Nag. 27 de agosto de 1919. El RD comentado en El Debate del 22 de mayo de 1919.
- 7.- "Euskadi", 29 de septiembre de 1921.
- 8.- Mateo Múgica reprochaba al II Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona en 1920 el atribuir a la Iglesia sólo la instrucción religiosa y no la instrucción y la enseñanza en general. Cfr. Carta de Múgica a Juan Zaragüeta del 18 de febrero de 1921, Arch. de la ASEV, II Batz. La escisión y la polémica sobre la UV en el seno de la SEV en Estornés Zubizarreta, op. cit. El acuerdo final de la SEV en Memoria y bases para la resolución del problema universitario en el País Vasco. San Sebastián, 1923, 23 pp. El subrayado es mío.
- 9.- El Mensaje en el Arch. de la SEV, Ik. Nag. y en la prensa. Noticia de la autorización en carta de Barandiarán a Apraiz del 13 de mayo de 1922, Arch. SEV, Esk. Sorta.
- 10.- Contestación del Directorio Militar al requerimiento pro -universitario de la SEV - no a una Universidad, sí a un Centro de Estudios Superiores aunque sin capacidad de expedir títulos (es el caso de Deusto - en el Boletín de la SEV, n^o 21, 1923, pp. 28-31.
- 11.- Véase mi op.cit. La aportación autonomista de la SEV, en especial la génesis y desarrollo del anteproyecto de 1931 es el tema de mi tesis doctoral en curso de preparación.